

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 063
AGOSTO 18 DE 2020

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2020-00187	EJECUTIVO	MARIA CAMILA BUILES OSSA	ANDRES FELIPE ARROYAVE	RECHAZA DEMANDA	14-ago-20
2	2020-00189	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK		RECHAZA DEMANDA	14-ago-20
3	2020-00191	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	YENIFER VIVIANA CORDOBA LOPERA Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	14-ago-20
4	2020-00194	EJECUTIVO	VILMA CELINA RIVERA MORENO	MARIBEL TOBON BOTERO	RECHAZA DEMANDA	14-ago-20
5	2020-00196	VERBAL	YULIANA GARCIA ARANGO Y OTRA	JAVIER ENRIQUE RIVERO JEREZ Y OTRO	ADMITE DEMANDA	14-ago-20
6	2020-00203	VERBAL	ALEXANDER BUIRITICA	ARNEY DE JESUS OROZCO PALACIO Y OTRA	INADMITE DEMANDA	14-ago-20
7	2020-00206	verbal	EDUARDO DIAZ MARIN	NINFA DE JESUS ORTEGA	INADMITE DEMANDA	14-ago-20
8	2018-00690	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ DARY BEDOYA Y OTRO	TERMINA PROCESO POR PAGO	14-ago-20

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estado el día 18 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.